ADENDA Nº 01/2020. Fecha: 27-04-2020.

A los Oferentes: La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Azotey**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, procede a realizar las siguientes aclaraciones en los datos del llamado en curso" **"Provisión de Almuerzo Escolar" por Contratación Directa (CD) N° 01/2020**, con ID**. N° 374.226.-**

1. **Cargado en el SICP**
   Fecha de consulta de ofertas 05 de mayo del 2020 hasta las 12.00 horas
   Fecha de entrega de ofertas 08 de mayo del 2020 hasta las 09.00 horas
   Fecha apertura de ofertas 08 de mayo del 2020 hasta las 09.30 horas

2. **En todos los puntos del PBC, Anexos y Formularios donde menciona los Decretos Números 21909/2003 y 5174/2005 que están derogados, son reemplazados por el Decreto N° 2992/2019.**

3. **Se Incluye una cláusula Adicional en el PBC en la Sección V de Modelo de Contrato sobre presentación de DDJJ de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, conforme a la Ley 6355/2019, que a continuación se transcribe:**

15. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

DONDE DICE:

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

(a) **CAPACIDAD FINANCIERA.**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018)

b) ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018)

c) ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los últimos 2 años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

MUNICIPALIDAD DE AZOTEY
MUNICIPALIDAD
U.O.C

Abogado Ángel Wyder González
Responsable de la UOC

DEBE DECIR

a) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017-2018)*

b. Endeudamiento: pasivo total/activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017-2018).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (2017-2018) no deberá ser negativo.

En caso de consorcios, cada integrante debe cumplir con este requisito

a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2017-2018 últimos años

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2017-2018 últimos años

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los 2017-2018, no deberá ser negativo.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

DONDE DICE:

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente

MUNICIPALIDAD DE AZOTEY
MUNICIPALIDAD
U.O.C

Abogado Ángel Wyder González
Responsable de la UOC

DEBE DECIR:

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I.Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta: Con el llenado del Formulario N° 1

FORMULARIO Nº 1

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

MUNICIPALIDAD DE AZOTEY
MUNICIPALIDAD
U.O.C

Abogado Ángel Wyder González
Responsable de la UOC